



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304

CONCEJO DE COMISION ORGANIZADORA



ACTA N° 08-2024-SE-CCO-UNJ
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024



Siendo las cuatro horas con un minuto del día jueves treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de Consejo de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abog. Edgar Pinto Huancavilca, convocó a los miembros del Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.



QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Edgar Pinto Huancavilca, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Dra. Mary Flor Cesare Coral en su calidad de Vicepresidente de Investigación



El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la OCTAVA Sesión Extraordinaria del Consejo de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. INFORMES:

En la presente sesión no hay informes para conocimiento para el Pleno del Consejo.

II. DESPACHO:

- 1. CARTA N° 001-2024-EPH DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024.
PONER CARGO A DISPOSICIÓN DE SECRETARIO GENERAL – ABG. EDGAR PINTO HUANCAVILCA.**

En este acto el Secretario General procede a dar lectura a la Carta N° 001-2024-EPH de fecha 31 de octubre de 2024, mediante la cual el Abg. Edgar Pinto Huancavilca pone su





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304



CONCEJO DE COMISION ORGANIZADORA

cargo de Secretario General de la UNJ, a disposición del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ.

Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 001-2024-SE-CCO-UNJ: por UNANIMIDAD, dar por concluida la designación del Abg. Edgar Pinto Huancavilca, al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 31 de octubre de 2024, quien laboró en el cargo de confianza bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

2. DESIGNACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

El Presidente de la Comisión Organizadora, propone al Pleno del CCO en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Octubre de 2024, se designe al Abg. Braian Alejandro Max Zegarra en el cargo de confianza de Secretario General, con eficacia inmediata.

Lo que es de conocimiento de los miembros de Consejo de la Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 002-2024-SE-CCO-UNJ: por UNANIMIDAD, DESIGNAR al Abog. BRAIAN ALEJANDRO MAX ZEGARRA como Secretario General de la Universidad Nacional de Jaén, cargo de CAS confianza que deberá desempeñar con eficacia inmediata.

3. CARTA N° 001-2024-EECA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024. RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – CPC. ELVIS ELMER CONDORI ARIDILES

En este acto el Secretario General procede a dar lectura a la Carta N° 001-2024-EECA, de fecha 31 de octubre de 2024, mediante la cual el CPC. Elvis Elmer Condori Ardiiles presenta y formaliza su renuncia irrevocable al cargo de Director General de Administración de la UNJ, que será efectiva a partir del 31 de octubre del presente año.

Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 003-2024-SE-CCO-UNJ: por UNANIMIDAD Aceptar la renuncia al CPC. Elvis Elmer Condori Ardiiles, al cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 31 de octubre de 2024, quien laboró en el cargo de confianza bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

4. DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

El Presidente de la Comisión Organizadora, propone al Pleno del CCO en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Octubre de 2024, designar al Mg. Eco. Hector Fabian Bernal Huamanchumo, como Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén, con eficacia inmediata.

Lo que es de conocimiento de los miembros de Consejo de la Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 004-2024-SE-CCO-UNJ: por UNANIMIDAD, Designar al Mg. Eco. Hector Fabian Bernal Huamanchumo como Director General de Administración de la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304



CONCEJO DE COMISION ORGANIZADORA

Universidad Nacional de Jaén, cargo de CAS confianza que deberá desempeñar con eficacia inmediata.

III. PEDIDOS:

En la presente sesión no hay pedidos para conocimiento del Pleno del Consejo.

Siendo las cuatro horas con cincuenta minutos del día de la fecha, concluye la presente sesión extraordinaria.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA


Dra. Mary Luisa Maque Ponce
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA


Ph. D. Mari Flor Césara Coral
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


Abg. Braian Alejandro Max Zagarra
SECRETARIO GENERAL